

PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO AL PEDIDO NÚMERO OS/005/2021

PEDIDO	PROVEEDOR DEL SERVICIO	ÁREA REQUERENTE	FECHA DE FORMALIZACIÓN	VIGENCIA		MONTO DE LA AMPLIACIÓN
				INICIO	TÉRMINO	
OS/005/2021	VALUACIÓN OPERATIVA Y REFERENCIAS DE MERCADO, S.A. DE C.V. (EN ADELANTE "EL PROVEEDOR"). DOMICILIO: AV. PASEO DE LA REFORMA 255, PISO 9, COLONIA CUAUHTÉMOC, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06500, CIUDAD DE MÉXICO R.F.C. VOR000810G91	DIRECCIÓN DE METODOLOGÍAS DE RIESGOS	10/12/2021	01/01/2022	28/02/2022	\$56,000.00 MÁS IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

OBJETO DEL PEDIDO: "SERVICIOS DE INFORMACIÓN DE LAS SÁBANAS O SUPERFICIES DE VOLATILIDAD HISTÓRICAS, DINÁMICAS E IMPLÍCITAS DE DIVERSOS CONTRATOS DE OPCIONES, CUYOS ACTIVOS SUBYACENTES SEAN TASAS DE INTERÉS (CAP FLOOR ATM), VOLATILIDADES DE SWAPTION (SWAPTION VOL ATM) Y TIPOS DE CAMBIO (MXN-USD, MXN-EUR, EUR-USD, JPY-USD, MXN-JPY)".

PROCEDIMIENTO: ADJUDICACIÓN DIRECTA NÚMERO DE COMPRANET: AA-006G1C001-E32-2021	FUNDAMENTO LEGAL: ARTÍCULO 52, PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 92 PRIMER PÁRRAFO DE SU REGLAMENTO.	FACTURAR A: BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, (EN ADELANTE "BANOBRAS"), UBICADO EN: AV. JAVIER BARROS SIERRA N° 515, COLONIA LOMAS DE SANTA FE, ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, C.P. 01219, CIUDAD DE MÉXICO. R.F.C.: BNO-670315-CD0.
---	--	---






DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
ANTECEDENTES

- CON FECHA 12 DE MARZO DE 2021, "LAS PARTES" CELEBRARON UN PEDIDO PARA LLEVAR A CABO LA PRESTACIÓN DE LOS "SERVICIOS DE INFORMACIÓN DE LAS SÁBANAS O SUPERFICIES DE VOLATILIDAD HISTÓRICAS, DINÁMICAS E IMPLÍCITAS DE DIVERSOS CONTRATOS DE OPCIONES, CUYOS ACTIVOS SUBYACENTES SEAN TASAS DE INTERÉS (CAP FLOOR ATM), VOLATILIDADES DE SWAPTION (SWAPTION VOL ATM) Y TIPOS DE CAMBIO (MXN-USD, MXN-EUR, EUR-USD, JPY-USD, MXN-JPY)"; REFERENCIADO CON EL NÚMERO OS/005/2021.
- EN LA CLÁUSULA PRIMERA SE SEÑALÓ QUE:

"(...) OBJETO DEL PEDIDO: "BANOBRAS" REQUIERE CONTRATAR A "EL PROVEEDOR" CON LA FINALIDAD DE QUE PROPORCIONE EL "SERVICIO", CONFORME A LAS CARACTERÍSTICAS, PLAZOS, TÉRMINOS Y CONDICIONES, QUE, SE INDICAN EN EL DOCUMENTO DENOMINADO "ANEXO TÉCNICO", ELABORADO POR EL ÁREA REQUERENTE, ASÍ COMO LA COTIZACIÓN DEL "PROVEEDOR" Y QUE SON PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE PEDIDO COMO SI A LA LETRA SE INSERTASEN".
- EN LA CLÁUSULA TERCERA SE SEÑALÓ QUE:

"(...) VIGENCIA DEL PEDIDO: DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL APARTADO "VIGENCIA" DEL "ANEXO TÉCNICO", LA VIGENCIA DEL PRESENTE PEDIDO SERÁ A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN, QUE COMPRENDE DEL 01 DE MARZO DEL 2021 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021".
- EN LA CLÁUSULA CUARTA SE ESTABLECIÓ QUE:

"(...) MONTO DEL PEDIDO: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 44, PÁRRAFO PRIMERO, 45, FRACCIONES VI, VII Y XIII, DE LA "LAASSP", POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DEL PRESENTE PEDIDO SERÁ POR UNA MONTO DE MONTO DE \$280,000.00 (DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.).

 MTRA. MARYTELLE CASTELLANOS RUEDA DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES DE BANOBRAS, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL	 LIC. KARLA DE TUYA GARCÍA GERENTE DE ADQUISICIONES DE BANOBRAS, Y RESPONSABLE DE DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	 ING. VÍCTOR MANUEL SILVA TORRES DIRECTOR DE METODOLOGÍAS DE RIESGOS DE BANOBRAS	 C. JOSÉ MANUEL ALLENDE ZUBIRI REPRESENTANTE LEGAL DEL "EL PROVEEDOR"	 C. MARÍA DEL SOCORRO ILIANA AYALA NAJJAR REPRESENTANTE LEGAL DE "EL PROVEEDOR"
--	---	--	--	---

ELABORÓ: TANIA PAULINA ROMERO JIMÉNEZ EXPERTO TÉCNICO TEL. 5270 1200 EXT. 3151
REVISÓ: MOISÉS ISAAC HERRERA ORDOÑEZ SUBGERENTE DE CONTRATACIONES TEL. 5270 1200 EXT. 3121

PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO AL PEDIDO NÚMERO OS/005/2021

PEDIDO	PROVEEDOR DEL SERVICIO	ÁREA REQUERENTE	FECHA DE FORMALIZACIÓN	VIGENCIA		MONTO DE LA AMPLIACIÓN
				INICIO	TÉRMINO	
OS/005/2021	VALUACIÓN OPERATIVA Y REFERENCIAS DE MERCADO, S.A. DE C.V. (EN ADELANTE "EL PROVEEDOR"). DOMICILIO: AV. PASEO DE LA REFORMA 255, PISO 9, COLONIA CUAUHTÉMOC, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06500, CIUDAD DE MÉXICO R.F.C. VOR000810G91	DIRECCIÓN DE METODOLOGÍAS DE RIESGOS	10/12/2021	01/01/2022	28/02/2022	\$56,000.00 MÁS IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
OBJETO DEL PEDIDO: "SERVICIOS DE INFORMACIÓN DE LAS SÁBANAS O SUPERFICIES DE VOLATILIDAD HISTÓRICAS, DINÁMICAS E IMPLÍCITAS DE DIVERSOS CONTRATOS DE OPCIONES, CUYOS ACTIVOS SUBYACENTES SEAN TASAS DE INTERÉS (CAP FLOOR ATM), VOLATILIDADES DE SWAPTION (SWAPTION VOL ATM) Y TIPOS DE CAMBIO (MXN-USD, MXN-EUR, EUR-USD, JPY-USD, MXN-JPY)".						
PROCEDIMIENTO: ADJUDICACIÓN DIRECTA NÚMERO DE COMPRANET: AA-006G1C001-E32-2021	FUNDAMENTO LEGAL: ARTÍCULO 52, PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 92 PRIMER PÁRRAFO DE SU REGLAMENTO.	FACTURAR A: BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, (EN ADELANTE "BANOBRAS"), UBICADO EN: AV. JAVIER BARROS SIERRA N° 515, COLONIA LOMAS DE SANTA FE, ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, C.P. 01219, CIUDAD DE MÉXICO. R.F.C.: BNO-670315-CD0.				

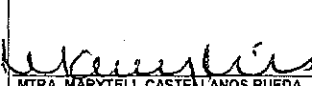




DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

ASIMISMO, MANIFIESTAN "LAS PARTES" DE COMÚN ACUERDO, QUE EL PRECIO POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DEL PRESENTE PEDIDO, SERÁ FIJO Y EN MONEDA NACIONAL, POR LO QUE BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA EL PRECIO DEL SERVICIO PACTADO PODRÁ AUMENTAR DURANTE LA VIGENCIA DEL PRESENTE INSTRUMENTO".

DECLARACIONES

I. DE "BANOBRAS" POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL QUE:

- I.1 REITERA QUE REQUIERE DE LA AMPLIACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE LOS "SERVICIOS DE INFORMACIÓN DE LAS SÁBANAS O SUPERFICIES DE VOLATILIDAD HISTÓRICAS, DINÁMICAS E IMPLÍCITAS DE DIVERSOS CONTRATOS DE OPCIONES, CUYOS ACTIVOS SUBYACENTES SEAN TASAS DE INTERÉS (CAP FLOOR ATM), VOLATILIDADES DE SWAPTION (SWAPTION VOL ATM) Y TIPOS DE CAMBIO (MXN-USD, MXN-EUR, EUR-USD, JPY-USD, MXN-JPY)", Y CONSECUENTEMENTE AMPLIAR EL IMPORTE TOTAL POR UN MONTO MÁXIMO ADICIONAL DE \$56,000.00 (CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), MÁS IVA, QUE EQUIVALEN AL 20% DEL IMPORTE TOTAL DEL PEDIDO, Y LA VIGENCIA POR UN PERIODO ADICIONAL QUE COMPRENDE DEL 1º DE ENERO AL 28 DE FEBRERO AMBOS DEL 2022, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 52, PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 92 PRIMER PÁRRAFO DE SU REGLAMENTO, QUE EN LO CONDUCTENTE, RESPECTIVAMENTE REFIEREN: "ARTÍCULO 52.- LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PODRÁN, DENTRO DE SU PRESUPUESTO APROBADO Y DISPONIBLE, BAJO SU RESPONSABILIDAD Y POR RAZONES FUNDADAS Y EXPLÍCITAS, ACORDAR EL INCREMENTO DEL MONTO DEL CONTRATO O DE LA CANTIDAD DE BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS SOLICITADOS MEDIANTE MODIFICACIONES A SUS CONTRATOS VIGENTES, SIEMPRE QUE LAS MODIFICACIONES NO REBASEN, EN CONJUNTO EL VEINTE POR CIENTO DEL MONTO O LA CANTIDAD DE LOS CONCEPTOS O VOLÚMENES ESTABLECIDOS ORIGINALMENTE EN LOS MISMOS Y EL PRECIO DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS SEA IGUAL AL PACTADO ORIGINALMENTE"; Y "ARTÍCULO 92.- LAS MODIFICACIONES POR AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO DE BIENES O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE REQUIERAN LA CONTINUIDAD UNA VEZ CONCLUIDO EL EJERCICIO FISCAL EN EL QUE ORIGINALMENTE TERMINÓ SU VIGENCIA NO NECESITARÁN LA AUTORIZACIÓN DE LA SECRETARÍA, SIEMPRE Y CUANDO SE TRATE DE CONTRATOS CUYA AMPLIACIÓN DE VIGENCIA NO EXCEDA EL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL SIGUIENTE Y RESULTE INDISPENSABLE PARA NO INTERRUPTIR LA OPERACIÓN

 MTRA. MARYTELLE CASTELANOS RUEDA DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES DE BANOBRAS, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL	 LIC. KARLA DE TUYA GARCÍA GERENTE DE ADQUISICIONES DE BANOBRAS, Y RESPONSABLE DE DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	 ING. VÍCTOR MANUEL SILVA TORRES DIRECTOR DE METODOLOGÍAS DE RIESGOS DE BANOBRAS	 C. JOSÉ MANUEL SALCEDO ZUBIRI REPRESENTANTE LEGAL DEL "EL PROVEEDOR"	 C. MARÍA DEL SOCORRO ILIANA AYALA NAJAR REPRESENTANTE LEGAL DE "EL PROVEEDOR"
--	--	---	---	---

ELABORÓ: TANIA PAULINA ROMERO JIMÉNEZ EXPERTO TÉCNICO TEL. 5270 1200 EXT. 3151
REVISÓ: MOISÉS ISAAC HERRERA ORDOÑEZ SUBGERENTE DE CONTRATACIONES TEL. 5270 1200 EXT. 3121

PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO AL PEDIDO NÚMERO OS/005/2021

PEDIDO	PROVEEDOR DEL SERVICIO	ÁREA REQUERENTE	FECHA DE FORMALIZACIÓN	VIGENCIA		MONTO DE LA AMPLIACIÓN
				INICIO	TÉRMINO	
OS/005/2021	VALUACIÓN OPERATIVA Y REFERENCIAS DE MERCADO, S.A. DE C.V. (EN ADELANTE "EL PROVEEDOR"). DOMICILIO: AV. PASEO DE LA REFORMA 255, PISO 9, COLONIA CUAUHTÉMOC, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06500, CIUDAD DE MÉXICO R.F.C. VOR000810G91	DIRECCIÓN DE METODOLOGÍAS DE RIESGOS	10/12/2021	01/01/2022	28/02/2022	\$56,000.00 MÁS IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

OBJETO DEL PEDIDO: "SERVICIOS DE INFORMACIÓN DE LAS SÁBANAS O SUPERFICIES DE VOLATILIDAD HISTÓRICAS, DINÁMICAS E IMPLÍCITAS DE DIVERSOS CONTRATOS DE OPCIONES, CUYOS ACTIVOS SUBYACENTES SEAN TASAS DE INTERÉS (CAP FLOOR ATM), VOLATILIDADES DE SWAPTION (SWAPTION VOL ATM) Y TIPOS DE CAMBIO (MXN-USD, MXN-EUR, EUR-USD, JPY-USD, MXN-JPY)".

PROCEDIMIENTO: ADJUDICACIÓN DIRECTA NÚMERO DE COMPRANET: AA-006G1C001-E32-2021	FUNDAMENTO LEGAL: ARTÍCULO 52, PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 92 PRIMER PÁRRAFO DE SU REGLAMENTO.	FACTURAR A: BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, (EN ADELANTE "BANOBRAS"), UBICADO EN: AV. JAVIER BARROS SIERRA N° 515, COLONIA LOMAS DE SANTA FE, ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, C.P. 01219, CIUDAD DE MÉXICO. R.F.C.: BNO-670315-CD0.
---	--	---

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

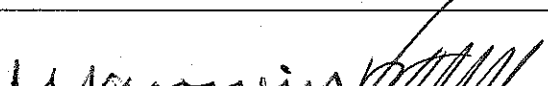
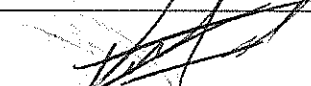

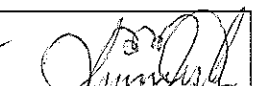
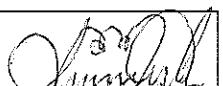
REGULAR DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES, QUEDANDO SUJETOS EL EJERCICIO Y PAGO DE DICHAS CONTRATACIONES A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO FISCAL SIGUIENTE, POR LO QUE SUS EFECTOS ESTARÁN CONDICIONADOS A LA EXISTENCIA DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS RESPECTIVOS. EL PRECIO DE LOS ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS SUJETOS A LA AMPLIACIÓN SERÁ IGUAL AL PACTADO ORIGINALMENTE".

1.2 CUENTA CON LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS NECESARIOS Y CON LA AUTORIZACIÓN DE EJERCERLOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL PRESENTE "PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO", COMO SE DESPRENDE DEL DOCUMENTO DENOMINADO "REQUISICIÓN DE BIENES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS SUFICIENCIA PRESUPUESTAL", CON NÚMERO INTERNO DE LA GERENCIA DE ADQUISICIONES 004, FOLIO DE LA GERENCIA DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO 065, CARGO A LA PARTIDA PRESUPUESTAL NÚMERO 31701, Y CLAVE DEL CLASIFICADOR ÚNICO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS (CUCOP) NÚMERO 31700003.

1.3 QUE EL DIRECTOR DE METODOLOGÍAS DE RIESGO, SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DE ADMINISTRAR EL PEDIDO, MEDIANTE OFICIO NÚMERO DMR/182000/071/2021 DE FECHA 06 DE DICIEMBRE DE 2021 Y JUSTIFICACIÓN, EXPONE LAS RAZONES FUNDADAS Y EXPLÍCITAS QUE DAN LUGAR A LA AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS OBJETO DEL PEDIDO CONSISTENTES EN LA PRESTACIÓN DE LOS "SERVICIOS DE INFORMACIÓN DE LAS SÁBANAS O SUPERFICIES DE VOLATILIDAD HISTÓRICAS, DINÁMICAS E IMPLÍCITAS DE DIVERSOS CONTRATOS DE OPCIONES, CUYOS ACTIVOS SUBYACENTES SEAN TASAS DE INTERÉS (CAP FLOOR ATM), VOLATILIDADES DE SWAPTION (SWAPTION VOL ATM) Y TIPOS DE CAMBIO (MXN-USD, MXN-EUR, EUR-USD, JPY-USD, MXN-JPY)", AMPLIAR EL IMPORTE TOTAL POR UN MONTO MÁXIMO ADICIONAL DE \$56,000.00 (CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), MÁS IVA, QUE EQUIVALEN AL 20% DEL IMPORTE TOTAL DEL PEDIDO PRINCIPAL, Y LA VIGENCIA POR UN PERIODO ADICIONAL QUE COMPRENDE DEL 1º DE ENERO AL 28 DE FEBRERO AMBOS DEL 2022, OBJETO DEL PRESENTE CONVENIO MODIFICATORIO.

II. DEL "PROVEEDOR" POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS LEGALES QUE:

II.1 MANIFIESTA LA MODIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN NÚMERO II.II. DEL APARTADO CORRESPONDIENTE A SUS DECLARACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE ORIGEN OS/005/2021 ANTES REFERIDO, EN VIRTUD DEL CAMBIO DE SU APODERADO LEGAL **C. ROGELIO MUÑOZ OLIVA**, DESIGNANDO PARA TAL EFECTO A LA **C. MARIA DEL SOCORRO ILIANA**

 MTRA. MARYTELLE CASTELLANOS RUEDA DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES DE BANOBRAS, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL	 LIC. KARLA DE JUVIA GARCIA GERENTE DE ADQUISICIONES DE BANOBRAS, Y RESPONSABLE DE DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	 ING. VICTOR MANUEL SILVA TORRES DIRECTOR DE METODOLOGÍAS DE RIESGOS DE BANOBRAS	 C. JOSÉ MANUEL VALDE ZUBIRI REPRESENTANTE LEGAL DEL EL PROVEEDOR"	 C. MARÍA DEL SOCORRO ILIANA AYALA NAJJAR REPRESENTANTE LEGAL DE "EL PROVEEDOR"
--	--	---	--	---

PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO AL PEDIDO NÚMERO OS/005/2021

PEDIDO	PROVEEDOR DEL SERVICIO	ÁREA REQUERENTE	FECHA DE FORMALIZACIÓN	VIGENCIA		MONTO DE LA AMPLIACIÓN
				INICIO	TÉRMINO	
OS/005/2021	VALUACIÓN OPERATIVA Y REFERENCIAS DE MERCADO, S.A. DE C.V. (EN ADELANTE "EL PROVEEDOR"). DOMICILIO: AV. PASEO DE LA REFORMA 255, PISO 9, COLONIA CUAUHTÉMOC, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06500, CIUDAD DE MÉXICO R.F.C. VOR000810G91	DIRECCIÓN DE METODOLOGÍAS DE RIESGOS	10/12/2021	01/01/2022	28/02/2022	\$56,000.00 MÁS IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

OBJETO DEL PEDIDO: "SERVICIOS DE INFORMACIÓN DE LAS SÁBANAS O SUPERFICIES DE VOLATILIDAD HISTÓRICAS, DINÁMICAS E IMPLÍCITAS DE DIVERSOS CONTRATOS DE OPCIONES, CUYOS ACTIVOS SUBYACENTES SEAN TASAS DE INTERÉS (CAP FLOOR ATM), VOLATILIDADES DE SWAPTION (SWAPTION VOL ATM) Y TIPOS DE CAMBIO (MXN-USD, MXN-EUR, EUR-USD, JPY-USD, MXN-JPY)".

PROCEDIMIENTO: ADJUDICACIÓN DIRECTA NÚMERO DE COMPRANET: AA-006G1C001-E32-2021	FUNDAMENTO LEGAL: ARTÍCULO 52, PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 92 PRIMER PÁRRAFO DE SU REGLAMENTO.	FACTURAR A: BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, (EN ADELANTE "BANOBRAS"), UBICADO EN: AV. JAVIER BARROS SIERRA N° 515, COLONIA LOMAS DE SANTA FE, ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, C.P. 01219, CIUDAD DE MÉXICO. R.F.C.: BNO-670315-CD0.
---	--	---

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

AYALA NAJAR EN SU CARÁCTER DE APODERADA LEGAL, QUIEN FIRMA EL PRESENTE CONVENIO DE CONFORMIDAD CON LAS FACULTADES LEGALES CONSIGNADAS SEGÚN SE DESPRENDE DEL PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN, CONTENIDO EN LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 45,274 (**CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO**), OTORGADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 83 DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL LICENCIADO ALBERTO T. SÁNCHEZ COLÍN, EL 11 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, LAS CUÁLES NO LE HAN SIDO REVOCADAS NI MODIFICADAS EN FORMA ALGUNA A LA FECHA.

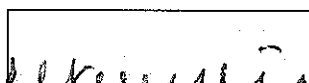
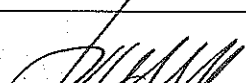


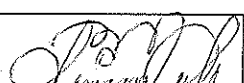
II.2 ESTÁN DE ACUERDO EN LA AMPLIACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DEL PEDIDO CONSISTENTES EN LA PRESTACIÓN DE LOS "SERVICIOS DE INFORMACIÓN DE LAS SÁBANAS O SUPERFICIES DE VOLATILIDAD HISTÓRICAS, DINÁMICAS E IMPLÍCITAS DE DIVERSOS CONTRATOS DE OPCIONES, CUYOS ACTIVOS SUBYACENTES SEAN TASAS DE INTERÉS (CAP FLOOR ATM), VOLATILIDADES DE SWAPTION (SWAPTION VOL ATM) Y TIPOS DE CAMBIO (MXN-USD, MXN-EUR, EUR-USD, JPY-USD, MXN-JPY)", Y CONSECUENTEMENTE AMPLIAR EL IMPORTE TOTAL POR UN MONTO ADICIONAL DE **\$56,000.00 (CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.)**, MÁS IVA, QUE EQUIVALEN AL **20%** DEL IMPORTE TOTAL MÁXIMO DEL PEDIDO PRINCIPAL, Y LA VIGENCIA POR UN PERIODO ADICIONAL QUE COMPRENDE DEL **1º DE ENERO AL 28 DE FEBRERO AMBOS DEL 2022.**

III. DECLARAN "LAS PARTES" POR CONDUCTO DE SU RESPECTIVO REPRESENTANTE LEGAL Y SUS APODERADOS LEGALES QUE:

III.I. COMPARECEN LIBREMENTE A LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE "**PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO**", EN LOS TÉRMINOS CONSIGNADOS, TODA VEZ QUE NO EXISTE DOLO, VIOLENCIA, LESIÓN NI CUALQUIER OTRO VICIO DEL CONSENTIMIENTO, ADEMÁS DE QUE SE RECONOCEN MUTUAMENTE SUS RESPECTIVAS PERSONALIDADES, ESTÁN DE ACUERDO EN OBLIGARSE EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE SE ESTIPULAN EN LAS SIGUIENTES:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- OBJETO DEL PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO. "LAS PARTES" ESTÁN DE ACUERDO EN LA AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS OBJETO DEL PEDIDO CONSISTENTES EN LA PRESTACIÓN DEL "SERVICIOS DE INFORMACIÓN DE LAS SÁBANAS O SUPERFICIES DE VOLATILIDAD HISTÓRICAS, DINÁMICAS E IMPLÍCITAS DE DIVERSOS CONTRATOS DE OPCIONES, CUYOS

 MTRA. MARYTELLE CASTELLANOS RUEDA DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES DE BANOBRAS, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL	 LIC. KARLA DE TUYA GARCÍA GERENTE DE ADQUISICIONES DE BANOBRAS, Y RESPONSABLE DE DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	 ING. VICTOR MANUEL SILVA TORRES DIRECTOR DE METODOLOGÍAS DE RIESGOS DE BANOBRAS	 C. JOSÉ MANUEL ALLENDE ZUBIRI REPRESENTANTE LEGAL DEL "EL PROVEEDOR"	 C. MARÍA DEL SOCORRO ILIANA AYALA NAJJAR REPRESENTANTE LEGAL DE "EL PROVEEDOR"
--	---	--	--	---

ELABORÓ: TANIA PAULINA ROMERO JIMÉNEZ EXPERTO TÉCNICO TEL. 5270 1200 EXT. 3151
 REVISÓ: MOISÉS ISAAC HERRERA ORDOÑEZ SUBGERENTE DE CONTRATACIONES TEL. 5270 1200 EXT. 3121

PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO AL PEDIDO NÚMERO OS/005/2021

PEDIDO	PROVEEDOR DEL SERVICIO	ÁREA REQUERENTE	FECHA DE FORMALIZACIÓN	VIGENCIA		MONTO DE LA AMPLIACIÓN
				INICIO	TÉRMINO	
OS/005/2021	VALUACIÓN OPERATIVA Y REFERENCIAS DE MERCADO, S.A. DE C.V. (EN ADELANTE "EL PROVEEDOR"). DOMICILIO: AV. PASEO DE LA REFORMA 255, PISO 9, COLONIA CUAUHTÉMOC, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06500, CIUDAD DE MÉXICO R.F.C. VOR000810G91	DIRECCIÓN DE METODOLOGÍAS DE RIESGOS	10/12/2021	01/01/2022	28/02/2022	\$56,000.00 MÁS IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

OBJETO DEL PEDIDO: "SERVICIOS DE INFORMACIÓN DE LAS SÁBANAS O SUPERFICIES DE VOLATILIDAD HISTÓRICAS, DINÁMICAS E IMPLÍCITAS DE DIVERSOS CONTRATOS DE OPCIONES, CUYOS ACTIVOS SUBYACENTES SEAN TASAS DE INTERÉS (CAP FLOOR ATM), VOLATILIDADES DE SWAPTION (SWAPTION VOL ATM) Y TIPOS DE CAMBIO (MXN-USD, MXN-EUR, EUR-USD, JPY-USD, MXN-JPY)".

PROCEDIMIENTO: ADJUDICACIÓN DIRECTA NÚMERO DE COMPRANET: AA-006G1C001-E32-2021	FUNDAMENTO LEGAL: ARTÍCULO 52, PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 92 PRIMER PÁRRAFO DE SU REGLAMENTO.	FACTURAR A: BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, (EN ADELANTE "BANOBRAS"), UBICADO EN: AV. JAVIER BARROS SIERRA N° 515, COLONIA LOMAS DE SANTA FE, ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, C.P. 01219, CIUDAD DE MÉXICO. R.F.C.: BNO-670315-CD0.
---	--	---

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

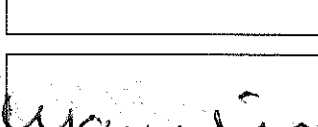

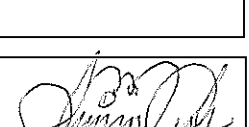
ACTIVOS SUBYACENTES SEAN TASAS DE INTERÉS (CAP FLOOR ATM), VOLATILIDADES DE SWAPTION (SWAPTION VOL ATM) Y TIPOS DE CAMBIO (MXN-USD, MXN-EUR, EUR-USD, JPY-USD, MXN-JPY)", Y CONSECUENTEMENTE AMPLIAR EL IMPORTE TOTAL POR UN MONTO ADICIONAL DE **\$56,000.00 (CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.)**, MÁS IVA, QUE EQUIVALEN AL 20% DEL IMPORTE TOTAL MÁXIMO DEL PEDIDO PRINCIPAL, Y LA VIGENCIA POR UN PERIODO ADICIONAL QUE COMPRENDE DEL **1° DE ENERO AL 28 DE FEBRERO AMBOS DEL 2022**, DE MANERA QUE LAS OBLIGACIONES DEL "PROVEEDOR" SUBSISTEN EN TODAS SUS PARTES, ASÍ COMO LO ESTABLECIDO EN SU ANEXO TÉCNICO, SALVO LO ESTABLECIDO EN EL PRESENTE CONVENIO MODIFICATORIO.

SEGUNDA.- MONTO DEL CONVENIO.- EL MONTO DEL PRESENTE CONVENIO ASCIENDE A LA CANTIDAD DE **\$56,000.00 (CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.)**, MÁS IVA, QUE EQUIVALEN AL 20% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO PRINCIPAL REFERIDO, MÁS LA CANTIDAD DE **\$8,960.00 (OCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.)**, POR CONCEPTO DEL 16% CORRESPONDIENTE AL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA) DANDO UN TOTAL DE **\$64,960.00 (SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.)**.

TERCERA.- VIGENCIA DEL CONVENIO. EL PRESENTE CONVENIO TENDRÁ UNA VIGENCIA DEL **1° DE ENERO AL 28 DE FEBRERO AMBOS DEL 2022**.

CUARTA.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO: CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 48 ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO "EL PROVEEDOR" FUE EXCEPTUADO DE OTORGAR FIANZA QUE GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO PRINCIPAL.

QUINTA.- APLICACIÓN DEL CONTRATO. CON LA EXCEPCIÓN DE LAS MODIFICACIONES QUE HAN QUEDADO PRECISADAS Y PARA LOS EFECTOS LEGALES Y/O ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR, "LAS PARTES" ESTÁN CONFORMES EN APLICAR EL PRESENTE INSTRUMENTO, EN LO CONDUCENTE, TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS CONTENIDAS EN EL PEDIDO PRINCIPAL NÚMERO **OS/005/2021**.

 MTRA. MARYTELLE CASTELAÑOS RUEDA DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES DE BANOBRAS, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL	 LIC. KARL DE TUYA GARCÍA GERENTE DE ADQUISICIONES DE BANOBRAS, Y RESPONSABLE DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	 INS. VÍCTOR MANUEL SILVA TORRES DIRECTOR DE METODOLOGÍAS DE RIESGOS DE BANOBRAS	 C. JOSÉ MANUEL ALLENDE ZUBIRI REPRESENTANTE LEGAL DEL "EL PROVEEDOR"	 C. MARÍA DEL SOCORRO JILIANA AYALA NAJJAR REPRESENTANTE LEGAL DE "EL PROVEEDOR"
---	---	--	--	--

PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO AL PEDIDO NÚMERO OS/005/2021

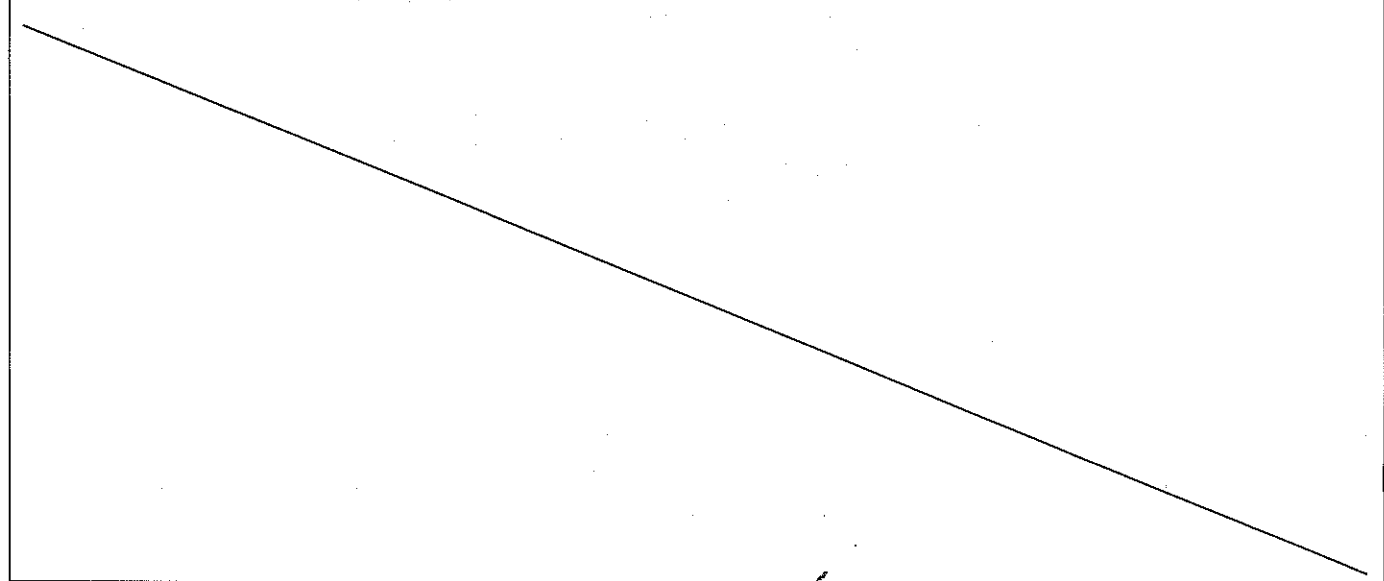
PEDIDO	PROVEEDOR DEL SERVICIO	ÁREA REQUERENTE	FECHA DE FORMALIZACIÓN	VIGENCIA		MONTO DE LA AMPLIACIÓN
				INICIO	TÉRMINO	
OS/005/2021	VALUACIÓN OPERATIVA Y REFERENCIAS DE MERCADO, S.A. DE C.V. (EN ADELANTE "EL PROVEEDOR"). DOMICILIO: AV. PASEO DE LA REFORMA 255, PISO 9, COLONIA CUAUHTÉMOC, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06500, CIUDAD DE MÉXICO R.F.C. VOR000810G91	DIRECCIÓN DE METODOLOGÍAS DE RIESGOS	10/12/2021	01/01/2022	28/02/2022	\$56,000.00 MÁS IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

OBJETO DEL PEDIDO: "SERVICIOS DE INFORMACIÓN DE LAS SÁBANAS O SUPERFICIES DE VOLATILIDAD HISTÓRICAS, DINÁMICAS E IMPLÍCITAS DE DIVERSOS CONTRATOS DE OPCIONES, CUYOS ACTIVOS SUBYACENTES SEAN TASAS DE INTERÉS (CAP FLOOR ATM), VOLATILIDADES DE SWAPTION (SWAPTION VOL ATM) Y TIPOS DE CAMBIO (MXN-USD, MXN-EUR, EUR-USD, JPY-USD, MXN-JPY)".

PROCEDIMIENTO: ADJUDICACIÓN DIRECTA NÚMERO DE COMPRANET: AA-006GIC001-E32-2021	FUNDAMENTO LEGAL: ARTÍCULO 52, PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 92 PRIMER PÁRRAFO DE SU REGLAMENTO.	FACTURAR A: BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, (EN ADELANTE "BANOBRAS"), UBICADO EN: AV. JAVIER BARROS SIERRA N° 515, COLONIA LOMAS DE SANTA FE, ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, C.P. 01219, CIUDAD DE MÉXICO. R.F.C.: BNO-670315-CD0.
---	--	---

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

HABIENDO LEÍDO QUE FUE EL **PRESENTE CONVENIO MODIFICATORIO** POR "**LAS PARTES**" QUE EN ÉL INTERVINIERON Y BIEN ENTERADAS DEL VALOR Y ALCANCE LEGAL DE TODAS Y CADA UNA DE LAS ESTIPULACIONES QUE CONTIENE, ESTÁN CONFORMES Y LO RATIFICAN Y FIRMAN EN 4 (CUATRO) TANTOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO EL DÍA 10 DE DICIEMBRE DE 2021.



 MTRA. MARYTELL CASTELLANOS RUEDA DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES DE BANOBRAS, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL	 LIC. MARÍA DE LA CRUZ GARCÍA GERENTE DE ADQUISICIONES DE BANOBRAS, Y RESPONSABLE DE DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	 ING. VÍCTOR MANUEL SILVA TORRES DIRECTOR DE METODOLOGÍAS DE RIESGOS DE BANOBRAS	 C. JOSÉ MANUEL DEL ENDE ZUBIRI REPRESENTANTE LEGAL DEL "EL PROVEEDOR"	 C. MARÍA DEL SOCORRO ILIANA AYALÁ NAJAR REPRESENTANTE LEGAL DE "EL PROVEEDOR"
---	--	--	--	--

ELABORÓ: TANIA PAULINA ROMERO JIMÉNEZ EXPERTO TÉCNICO TEL. 5270 1200 EXT. 3151
 REVISÓ: MOISÉS ISAAC HERRERA ORDOÑEZ SUBGERENTE DE CONTRATACIONES TEL. 5270 1200 EXT. 3121